

BAYONA, 19 Diciembre 1962.

Querido D. Manuel:

Recibo, juntas, las tuyas del 15 y 17. Ya le indiqué que tenía todos los originales y saldrá el próximo número cuando la Imprenta quiera, ya que estos días tienen mucho trabajo, pero me han prometido que lo harán lo antes posible.

Y pasemos a su segunda. La verdad es que yo tampoco he visto en ninguna parte lo de la baja provisional y lo daba por no decir definitiva, pero si se empeñan en buscar esto, también la daré. Y después cuando el Partido vuelva a ser lo que fué, vería si me daba otra vez de alta o, mejor dicho, la solicitaba, así que por ese lado no hay ningún problema. Yo he pedido la baja SI no me dan una satisfacción a todo lo presentado o HASTA que el Partido sea lo que siempre fué; si no me la dan, ya soy baja provisional o definitiva, como Vd. quiera ponerla.

El problema principal debatido no es lo que dijo X, sino que es UNO MAS entre los otros. Efectivamente, E.B.B. era la autoridad a la que se pedía que resolviera el conflicto y el EBB era la autoridad a la que se han presentado varios escritos de la J.L., sin que resolviera ninguno. Y de esto hace seis meses. Asuntos muy fáciles de resolver pero que al no hacerlo, daban la razón a X de que las Juntas Locales no servían para nada, ni los afiliados tampoco. Y con esto yo no estaba ni puedo estar conforme, ni yo ni ningún afiliado. ¿A quién quiere Vd. que plantease el problema? ¿a usted? ¿al Presidente del Gobierno? ¿al NBB? ¿a los afiliados de Bayona? No señor, a la Autoridad máxima del Partido que es la encargada de resolverlo y como esta Autoridad máxima no resolvía nada, que era la única que podía resolver, yo arremetí contra ella y me dí de baja provisional o definitiva, ya que al no estar de acuerdo con las normas o directrices del Partido al que estoy afiliado, lo único que puedo hacer es esto.

¿Qué solución tiene el asunto? Que el E.B.B. a quien la Junta Local ha hecho unas peticiones, que las conteste aceptándolas o denegándolas, pero contestándolas y dando las explicaciones que han determinado su resolución. Creo que es bien sencillo. Si se han presentado unas peticiones a la Autoridad máxima y esta no contesta no puede contestarlas nadie, ni NBB, ni BBB, ni GBB ni ABB, sino EBB. Estas peticiones, como digo, se hicieron a EBB, pero al EBB en pleno. ¿Es que el EBB del exterior a dado cuenta al pleno?

No estoy de acuerdo con Vd. en que el EBB delegue en el NBB. El que tiene que solucionar el asunto es el EBB. Lo primero, todos los escritos presentados y lo segundo el NBB no puede adoptar ninguna sanción contra un afiliado del GBB. Si el EBB da una solución que me satisfaga en todos los asuntos planteados, queda anulada mi baja, pero si la solución dada no me satisface, es que sigo no estando de acuerdo con las nuevas normas u orientaciones del Partido y si no estoy de acuerdo con esto ¿cuál es la postura que debo adoptar? No veo otra que la baja, que es lo que he hecho. Por lo tanto, como he enviado al NBB la carta, si éste cree que debe de actuar dentro del EBB que actúe, pero yo no se lo pienso pedir de nuevo. Esta es mi actitud y creo que es la única que puedo adoptar si es que ellos no pasan por una cosa que deben de pasar, pero mi actitud no será una intransigencia tajante pero tampoco acomodaticia.

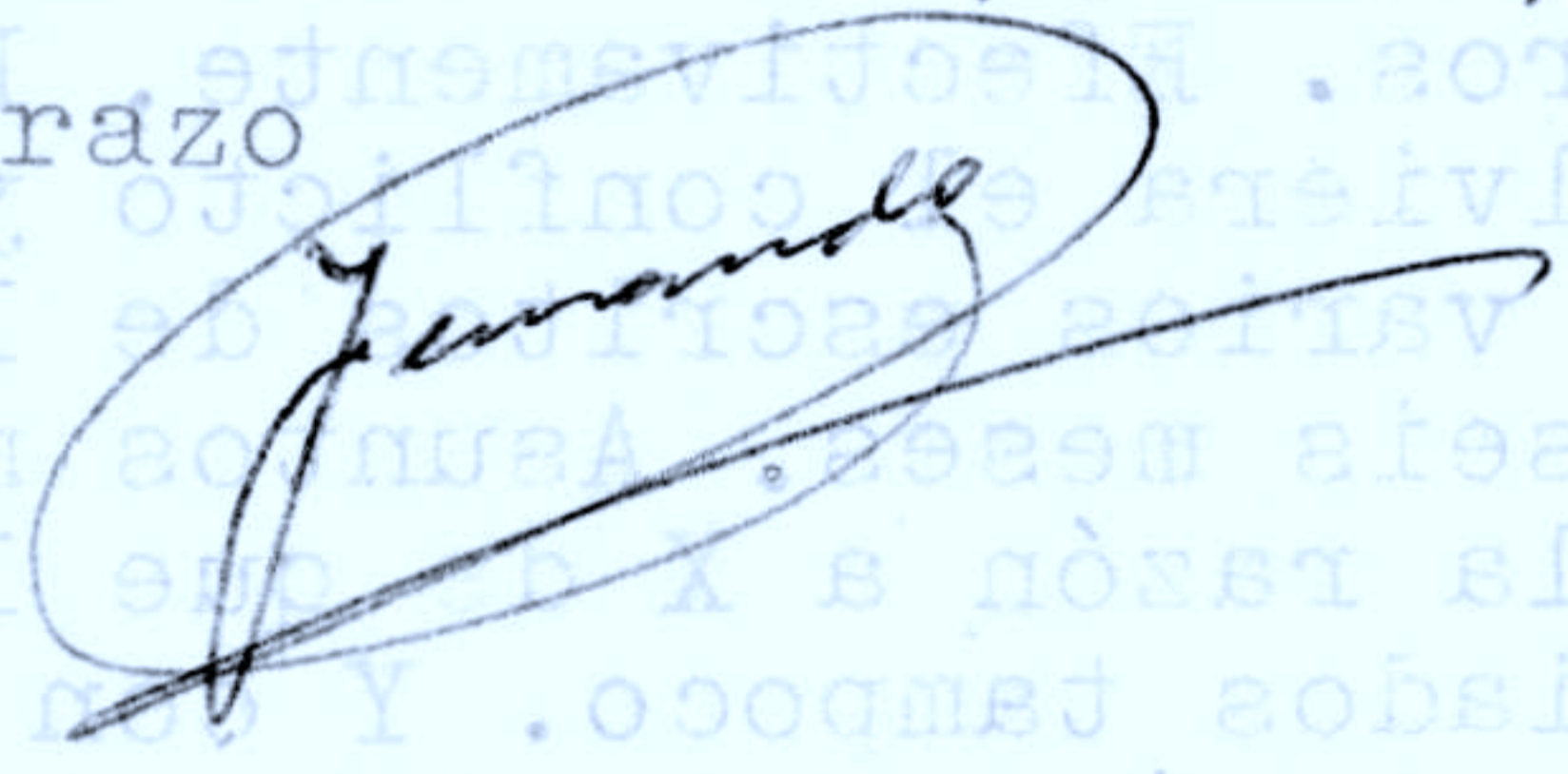
Ahora bien, después de esto han ocurrido otras cosas. El martes me llamó Solaun por teléfono para citarme a una reunión con el Presidente para el día siguiente. Le pregunté si la reunión era de afiliados al Partido y me contestó que habría afiliados y no afiliados. Acudí a ella y a la terminación me habló primero Unzeta y después Solaun; hasta entonces no sabía ni si habían recibido la carta. Ambos me dijeron

2000569

que tenían que hablar conmigo, que había que arreglar el asunto. Les contesté que para eso siempre estaba dispuesto siempre que la solución fuese como era debido. Y en eso hemos quedado. Tal vez este incidente sirva para que el EBB del exterior se preocupe un poquitín más de los afiliados. Ya le tendré al corriente de lo que vaya pasando. Tengo la impresión, por varias causas, de que los de aquí quieren solucionar este asunto antes de que haya reunión del pleno pues temerán de que el N. intervenga y ponga la cosa sobre el tapete. Es solamente una impresión mía.

Hoy mismo me acaban de entregar un recorte del "Diario" que trae un artículo de Julio Ruiz de Oyaga sobre la muerte de "Garcilaso". El hombre nefasto para Navarra; parece mentira que haya escrito eso y se diga nacionalista. Por si no lo ha leído, le adjunto una copia. Sin más comentarios.

Correspondemos a sus buenos deseos de Navidad y Año nuevo, deseándole pase estos días muy feliz en compañía de todos los suyos y que el próximo Año le colme de salud, humor, dichas y prosperidades.

Un fuerte abrazo


Querido D Manuel: ¿Qué tal esta? Preparando el viaje para Inglaterra? Que pase unas Felices Pascuas con aquella lucida familia con todo cariño

